

BX4610

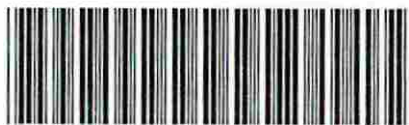
.Q4

G8

BX4610

.Q4

G8

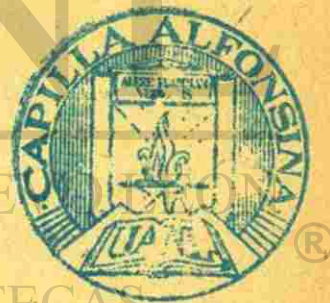


1020000439



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



104328



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

REPRESENTACION

QUE HACEN

LOS VECINOS DE QUERETARO

AL

SUPREMO GOBIERNO

DEL ESTADO,

PARA QUE SEA DEVUELTO EL TEMPLO

DE NTRA. SRA. STA. MARIA DE GUADALUPE.

QUERETARO: 1861.

Tipografía de Mariano Rodriguez Velázquez,
calle del Hozpital, núm. 10.

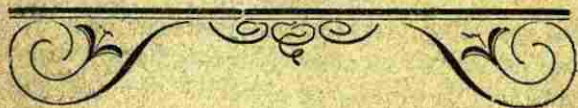
BX 4610

Q4

68



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



EXMO. SR.

LOS que suscribimos ante V. E. respetuosamente comparecemos y decimos, Que: conocida como nos es su sensible deferencia en aquello en que se interesa el bien público, desde luego alentados por semejante consideracion, y atento á lo grandioso y noble de nuestra peticion, pasamos á esponer esta á V. E. suplicándole la acoja con toda la benevolencia que su corazon abriga.—Se trata, pues, Sr. de obtener de V. E. el permiso para que se abra al culto de Maria, y á la devocion de los fieles, el templo consagrado en esta ciudad á la Portentosa

patrona de nuestra patria, la tiernísima Madre de los Mexicanos, Nuestra Señora Santa María de Guadalupe.—Bien conoce V. E. por los sentimientos de su mismo corazón el respeto, amor, y veneración con que es mirada y reverenciada aquella divina Señora, á quien los mexicanos todos hemos visto como la mas tierna protectora de nuestro suelo, á quien nuestros gobiernos todos han declarado Patrona del Anáhuac, y á quien los mismos habitantes de otras naciones han tenido en grande estima y reverencia. También, E. Sr., conoce perfectamente V. E. que aquella Soberana Imágen no está ligada á los mexicanos, por solo vínculos de unción y de piedad católicas. No; porque su bella efigie está íntimamente enlazada con nuestra historia Nacional: con los episodios mas importantes de ella, apareciendo en muchas de sus páginas, ya como emblema de amor, ya como una promesa de paz, ya como una enseña de union é independencia.—Esto es cierto, Exmo. Sr.: Santa María de Guadalupe, esta Soberana Madre de Dios aparecida en el ayate de un *azteca*, y amoldado su divino rostro al color de la raza de Moctezuma, apareció como un astro de amor y de consuelo entrela dureza del *conquistador* y la

sujecion triste del *conquistado*: Ella, en, fin flameó en el pabellon azul del inmortal Hidalgo, y fué la personificación de un grito universal de patriotismo, arrojado por todo un pueblo abyecto, que se lanzaba en 1810, y en el memorable pueblo de Dolores, á conquistar su Libertad é Independencia.—Así pues, Exmo. Sr., el triple título de sagrada Madre de Dios, de consoladora de un pueblo desgraciado, y de Libertadora de esta Nacion, son dictados y voces que deberán resonar en el generoso corazón de V. E., en su no desmentida caridad y filantropía, y muy particularmente en su acreditado patriotismo, como sucesor de nuestros libertadores y encargado de mantener su obra grandiosa.—A las consideraciones de ternura, piedad y gratitud que hemos espuesto, deben añadirse las de conveniencia religiosa y civilizacion cristiana. Las primeras por la situacion del templo que solicitamos, tan á propósito para atender las necesidades espirituales de los fieles, puesto que está colocado en uno de los puntos mas poblados de la Ciudad, y ser de una estension muy propia para el esplendor del culto católico, y contener un gran número de fieles. Las segundas, por la hermosura, magnificencia y

esplendor del edificio, que viene á ser un bello ornato para una Ciudad de la importancia de la nuestra. Por tanto, Exmo. Sr., —A V. E. rendidamente suplicamos, se sirva mandar devolver al Sr. Vicario Foráneo de esta Ciudad, el templo referido, con todas sus imágenes, vasos sagrados, paramentos y demas útiles, en lo que se nos otorgará una gracia muy singular.

Querétaro, Abril 9 de 1861.

Antonio Huerta, José Franco, Felipe Rubin, Antonio Carreño, Donaciano Sandoval, Hipólito Carmona, Félix Sámano, Mauricio Gutierrez, Mariano Gorraez y García, Albino Guevara, José R. Olvera, Gabriel Caro, Domingo Solachi, Manuel Herrera, Isidoro Alvarado, Manuel G. Sanchez, Francisco Gonzalez, Ignacio García Rebollo, Ignacio Urbiola, Ignacio de la Torre, Vicente Rodriguez, Mariano F. Franco, Juan Gonzalez, Gabriel Chavez, Indalecio G. Llata, Manuel Abasolo, José María Pastor, José Antonio Maldonado, Antonio García Franco, Luis G. de la Torre, Ramon de Vicente, Joaquín Ruiz, Ramon D. Montes, José Dominguez, Vicente Chavez, Juan Balvanera, Jesus P. Martinez, Manuel de la Torre, Jo-

sé de I. Reyes, Rafael Perusquia, Vicente Dominguez, Agustín Ladron de Guevara, Tímoteo F. de Jáuregui, Andres Fuentes, José María Amado Servin, Francisco de P. Perez, Trinidad Martinez, Ignacio Guerrero, Vicente Saldívar, Antonio Borja, Domingo Arrebollo, José R. Terrasas, José María Martinez, Procopio Urbiola, Juan N. López, Antonio R. Fuentes, José María Rivera, Mariano Rodriguez Velázquez, Francisco de P. Fuentes, Miguel Barrios, José María Valdez, Gabriel de la Pedraja, Manuel de Vicente, Jorge Boyselle, José Atilano Maldonado, Mariano Primo, Antonio Gomez, Ramon Camacho, Carlos María Rubio, José G. García, José Gonzalez, José Diaz y Alegre, Francisco Dominguez, Domingo Gomez Ruiz, Anselmo Perusquia, Agustín Olvera, José G. Dominguez, José Dolores Rojas, Ignacio Olvera, Angel de la Peña, Antonio L. Ruiz, Gabriel Martinez, Mariano Servin, José Francisco Alfaro, Zacarías Zúñiga, Ramon Gomez Ruiz, Juan Muñoz, José Luis Muñoz, José Antonio Rojas, Leandro Charga, Miguel Arana, Vicente M. Ruiz, Hilarion Noriega, Norberto Arcaute, Cipriano Esquivel, Antonio B. Rendis, Francisco Hernandez, Martín Gar-

cía, Silverio Samorano, Sabás Vaca y Conejo, Vicente Rodriguez, Feliciano Olvera, Guillermo Victorica, Joaquin R. Canchola, Merced Guevara y Salinas, Jesus Alfaro, Antonio Perez, Juan N. Ochoa, Eulalio Gomez, Domingo Garduño, Bernabé Puente, Andres Balvanera, Teodoro Balvanera, Pascual Barros, Trinidad B. Reyna, José María Sierra, Jesus Riech, Ignacio V. Borja, Luis R. de Guadiana, Luis Guevara, Benito Zamorano, José María Carrillo, Nestor Yañez, Luis Valdovinos, Cayetano Castillo, Leonardo Moctezuma, Ramon Martinez, José María Martinez, José Luis de la Vega, Pasesal Zorrilla, por él y por su hermano, Epifanio García, José Antonio Muñoz, Felipe Hurtado, Jesus Luna, Teodoro Guevara, Mateo Borja y Torres, Pedro Herrera, Benigno Frias, Jesus Hurtado, Estevan Uribe, Trinidad Uribe, José Guadalupe Sanchez, Ramon Guevara, Agustin Guerrero, Juan Sanchez, Juan María Vega, Sebastian Larrondo, José Bocanegra y Caro, Juan Alvarado, José Loyola, Antonio Montoya, José María Gonzalez, Vicente Jiménez, Francisco Muñoz, José Simeon Rioverde, José Gomez Ruiz, Manuel Alvarado, Ignacio Rojas, Amado F. Arcaute, Florencio Monroy,

Doroteo Camargo, Fermin Uribe, Luis P. Hernandez, Platon Valderas, Antonio Gonzalez, Mateo Ibarra, Florentino Hernandez, Julio Ortiz, Eucarnacion Herrera, Severiano Hernandez, Vicente Arenal, Higinio Carrillo, Andres Sanchez, Antonio Loyola, José María Fuentes, Luis Berdeja, Jesus Jimenez Ruiz, Severo Rosilo, Gabriel Medina, Mateo de T. Arias, Anastasio Carbajal, Emeterio Ruiz, José Cleofas Gomez, José María Rodriguez, Juan N. Argomaniz, Francisco Jáuregui, Justo Garfias, Pedro R. Corona, Fernando Borja, Juan de la Cruz López, José Jáuregui, Toribio Carreño, Estevan Lamadrid, José María Gutierrez y Martinez, Julian Camacho, Luis Gutierrez, Anastasio Contreras, Antonio de la Llata, Antonio Rodriguez Velázquez, Juan N. Borja, Tranquilino Navarrete, Francisco Gutierrez, Pablo G. Cosio, Francisco Llata, Pedro Castro, Mariano Maldonado, Vicente Herrera, Antonio Isla, José Vicente Leiva, Rafael M. Aguilar, Domingo Vega, José Arauz, Santos Leiva, Rafael Aguilar, Anselmo Gomez, Simeon Hernandez, Andres T. de Sanfuentes, J. Barasorda.





Exmo. Sr.

Las que firmamos esta solicitud ante V. E. muy respetuosamente decimos: que desde ántes de publicarse las leyes de reforma, ya se habian fijado nuestras miradas en el hermoso templo de Nuestra Señora de Guadalupe, á fin de solicitar de V. E. que continuase abierto para el culto católico, no solo por la belleza y simetría de sus altares, muy dignos del Santuario, ni por su importante posición, de grandísima utilidad para los fieles, segun se demuestra en el número 19 del periódico oficial, sino por ser el único que consagrara la piadosa munificencia de nuestros padres al culto de *María*, bajo su advocacion de *Guadalupe*. Motivo muy respetable para todo católico, y

mas aún para todo mexicano, que contempla en tan augusto título los recuerdos mas gloriosos de una tierna tradicion. Así, pues, aquellas dulcísimas palabras: *María de Guadalupe*, constituyen el principal fundamento de nuestra representacion. Como hijas de México nunca olvidarémos la última, que forma la página mas brillante de nuestra historia; como hijas fieles de la Iglesia, veneramos en la primera la que es sobre todos los nombres, despues del nombre de Dios; y, como individuos del sexo débil, reconocemos en la Madre Virgen la gloria de nuestra elevacion, por haber sacado á la muger de la tiránica esclavitud en que yacia bajo el imperio del paganismo, y por cuyo título, eminentemente social y cristiano, adornó sus angustas sienes un laurel mas, entre los infinitos que la embellecen.

A presencia de tan poderosas causas ¿cómo ser indiferentes á la clausura del único templo que lleva el nombre de *María*, y de *María de Guadalupe*? Seria preciso no tener corazon, y con vehemencia palpita el nuestro por el amor y culto de la que es llamada con justicia, la luz de las naciones y el comun asilo de los mortales.

Los sentimientos piadosos de V. E. res

ponderán á los nuestros, y profundamente confiadas en tan halagüeña esperanza,

A V. E. rogamos tenga la dignacion de acceder á nuestra súplica.

Querétaro, Abril 19 de 1861.

Guadalupe Llaca, Ignacia Llaca, Amada Latorre de Llaca, Margarita Santillan de Chavez, Manuela Chavez, Cármen Gelaty de Juvera, Merced Herrera de Lamadrid, Cirila López de Chavez, Dolores M. de la Isla, Gregoria Noriega de Rodriguez, María Josefa Mora de Vega, Juana Frias de Saldívar, María Agapita Vega, María del Cármen Mora, María Francisca Vega, Catarina Garfias, Vicenta Garfias, Guadalupe Garfias, Dolores Mujica de Franco, Trinidad Rodríguez, Felicitas Servin, Guadalupe Burgos, Antonina López de Monzalve, Hdefonsa Muñoz de Cortázar, Concepcion Cortázar, Guadalupe Cortázar, Amalia Cortázar, Dolores Cortázar, Catalina Saldívar, Pascuala Granados, Ana María Canalizo de Frias, Vicenta Frias y Canalizo, Jesus Maria de Balvanera, Vicenta Franco de Llata, Luz F. de Jáuregui, Rafaela Morales, Eufrasia Hurtado de Ruiz, Juana Hurtado, María Arcébar de Arauz, Josefa Arauz, Trini-

dad Saldívar, Josefa de Vicente, Cármen de Vicente, Dolores de Vicente de Llata, Josefa Morales, Cármen Yañez, Concepcion Yañez, Filomena Luna. Isabel Trejo de López. María Antonia Oviedo de Legorreta, Refugio Legorreta de Vazquez, Guadalupe de la Llata de Llata, Trinidad de la Llata, Anastasia Revilla, Demetria Casillas, Isabel Centeno de Sandoval, Ana Acevedo de Barasorda, Ana Barasorda, Ramona Guerrero de Leiva, Angela Leiva, María Petra Luna de Urrutia, Felicitas Urrutia, María del Pilar Urrutia, Jesus Ortiz de Arana, María Ortiz, María Concepcion Paulin de Ojeda, María Concepcion Ojeda, Merced Ojeda, Rafaela Sierra, Agustina Alvarez de Saldívar, Merced Saldívar, Tomasa Perez de Martinez, Dolores Tejeda de Ecala, Concepcion Barasorda, Jacinta Leiva, Elena de la Cruz Almanza, Concepcion Diaz, Juana Bravo, Josefa Lagunas de Trejo, Trinidad Arauz, Angela G. Cosio, Josefa G. Cosio, Atanasia Quintanar de Porto, Adelina Porto, Francisca Porto, Jacoba Avilez de Herrera, Dolores Oviedo, Joaquina Chacon, Concepcion Dominguez, Carolina Montañez de Siurob, Isabel Siurob de Navarro, Cármen Siurob, Severa Hernandez, Jose P

tillo, Ana López de Marroquín, María de J. Aguilar de Peña, Concepcion Gutierrez de Rodriguez, Carmen M. de Herrera, María Francisca Mac Cormick, María G. de Martinez, Guadalupe P. de Alvarado, Isabel Riestra, Margarita Riestra, Jesus L. de Muñoz, Gertrudis Muñoz, Merced Muñoz, Josefa Muñoz, Ana Surplice, Teresa Surplice, Lucía Surplice, Rafaela Araujo, Felipa Araujo, Jorja Araujo de Bárcena, Celia Araujo de Caro, María Bustillo, Ramona Bustillo, Francisca Bustillo, Juana Diaz de Hernandez, Altagracia Hernandez, Josefa Hernandez, Concepcion Maldonado, Leandra Maldonado, Catalina Maldonado, Paulina Maldonado, Concepcion F. de Acevedo, Ignacia Navarro de Monzalve, María Guadalupe Piña de Mena, María Josefa Velasco de Tejeda, Soledad Paliza de García, Regina Urtiz, Matilde Tinoco de Serwin, María Gertrudis Herrera, María Francisca Guevara, María Dolores Guevara, María de San Juan Herrera, Manuela Guevara, Jesus Ayala, Mariana de Alegre, Loreto Zavala, Guadalupe Zavala, Refugio Zavala, ensus Guillen de Escoto, Amalia Garfias de Esquivel, Ramona Hidalgo de Perez, Gejoveva G. Cosio de Cosio.

U. N. L.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



